

EXP-UNC:0054749/2015

Córdoba, 11 4 JUL 2016

VISTO

La nota presentada por el tribunal del concurso para Profesores Asistentes para la Cátedra Biología Evolutiva Humana; y

CONSIDERANDO

Que por razones de salud en dicha nota el tribunal solicita extensión de plazo para finalizar su evaluación.

Que teniendo en cuenta lo establecido por el Reglamento de Concursos para Auxiliares Docentes, RHCD 106/91 FFyH Art. 17, corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

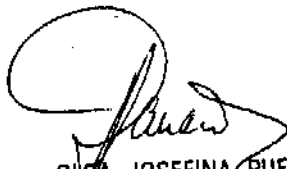
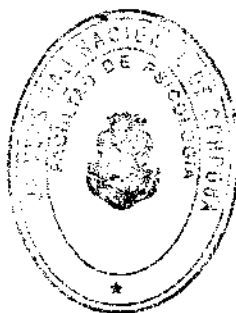
Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el Tribunal del concurso para Profesores Asistentes para la Cátedra Biología Evolutiva Humana, extendiendo el plazo para expedirse por 10 días hábiles contados a partir del 05.07.16.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1248



Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA